



Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE CENTRO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 11931233690497

1 de abril de 2019 Hora 13:38:36

0119312336

Página: 1 de 4

* * * * *

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios.

Renueve su matrícula mercantil a más tardar el 1 de abril de 2019 y evite sanciones de hasta 17 S.M.L.M.V.

Este certificado fue generado electrónicamente y cuenta con un código de verificación que le permite ser validado solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadoselectronicos/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O
INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

La Cámara de Comercio de Bogotá, con fundamento en las matrículas e inscripciones del registro mercantil.

CERTIFICA:

Nombre : SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.

Sigla : FIDUAGRARIA S.A.

N.I.T. : 800159998-0

Domicilio : Bogotá D.C.

CERTIFICA:

Matrícula No: 00495820 del 21 de abril de 1992

CERTIFICA:

Renovación de la matrícula: 29 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Activo Total: \$ 59,459,099,494

Tamaño Empresa: Grande

CERTIFICA:

Dirección de Notificación Judicial: CL 16 NO. 6 - 66 P 29

Constanza
del Pilar
Puentes
Trujillo

Municipio: Bogotá D.C.

Email de Notificación Judicial: NOTIFICACIONES@FIDUAGRARIA.GOV.CO

Dirección Comercial: CL 16 NO. 6 - 66 P 29

Municipio: Bogotá D.C.

Email Comercial: NOTIFICACIONES@FIDUAGRARIA.GOV.CO

CERTIFICA:

Que por E.P. No. 2.394 de la Notaría segunda de Santa Fé de Bogotá del 3 de mayo de 1.995, inscrita el 9 de mayo de 1. 995 bajo el No. 491.631 del libro IX, la sociedad modifico su denominación social de sociedad FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S. A. FIDUAGRARIA S.A. Por el de SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. FIDUAGRARIA S.A. y/o FIDUAGRARIA S.A.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 15615 de la Notaría 29 de Bogotá D.C. Del 23 de diciembre de 2002, inscrita el 26 de diciembre de 2002 bajo el NO. 859249 del libro IX, la sociedad de la referencia cambio su nombre de: SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. FIDUAGRARIA S.A. y/o FIDUAGRARIA S.A., por el nombre de: SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S. A. y/o FIDUAGRARIA S.A.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 01904 de la Notaría primera de Bogotá D.C. Del 19 de mayo de 2010, inscrita el 10 de junio de 2011 bajo el número 01486683 del libro IX, la sociedad de la referencia cambio su nombre de: SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S. A. y/o FIDUAGRARIA S.A., por el de: SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S A con sigla FIDUAGRARIA S A.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 2131 de la Notaría 61 de Bogotá D.C., del 1 de noviembre de 2003, inscrita el 13 de noviembre de 2003 bajo el número 906326 del libro IX, la sociedad de la referencia (absorbente) se fusiono mediante absorción con la sociedad FIDUCIARIA INDUSTRIAL S.A. FIDUIFI S.A. (absorbida) la cual se disuelve sin liquidarse.

CERTIFICA:

ESTATUTOS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
1199	18-II-1.992	29 STAFE BTA.	20-IV-1992-NO.362590
2234	24-III-1.992	29 STAFE BTA.	20-IV-1992-NO.362590
8234	10- IX-1.992	29 STAFE BTA.	11-IX-1992-NO.378150
942	25- II-1.994	2 STAFE BTA.	9-III-1994-NO.440031
2514	18- V-1.994	2 STAFE BTA.	31- V-1994 NO.449762
2394	3- V-1.995	2 STAFE BTA.	9- V-1995 NO.491631

CERTIFICA:

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
0005818	1997/10/22	Notaría 2	1997/10/28	00608247
0004095	1998/08/06	Notaría 2	1998/08/18	00645645

0015615 2002/12/23 Notaría 29 2002/12/26 00859249
0002131 2003/11/01 Notaría 61 2003/11/13 00906326
0002134 2006/04/18 Notaría 1 2006/05/10 01054319
0002205 2007/04/30 Notaría 1 2007/05/08 01129013
2762 2009/06/18 Notaría 1 2009/08/27 01322345
5550 2009/11/13 Notaría 1 2010/02/08 01359973
01904 2010/05/19 Notaría 1 2011/06/10 01486683
3555 2011/07/08 Notaría 1 2011/08/26 01506880
0973 2012/05/17 Notaría 63 2012/06/01 01639119
00840 2014/05/20 Notaría 28 2014/06/17 01844866
1530 2015/11/30 Notaría 28 2015/12/18 02045988

CERTIFICA:

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta. Duración hasta el 18 de febrero de 2042.

CERTIFICA:

Objeto Social: El objeto social de FIDUAGRARIA S.A. Será la celebración, ejecución y desarrollo de negocios fiduciarios en general, entendiéndose por tales los contemplados en el artículo 29 del estatuto orgánico del sistema financiero, artículos 1226 y siguientes del código de comercio, 32 numeral 5° de la ley 80 de 1993 y los que se consagran en las demás normas que las aclaren o modifiquen, y en general, todas aquellas actividades que la ley u otras normas autoricen a realizar a las sociedades fiduciarias. No obstante lo general del objeto, FIDUAGRARIA S.A. Está particularmente autorizada para: 1. Administrar, invertir su patrimonio, con el fin de obtener la mejor rentabilidad posible, observando siempre en su manejo la mayor diligencia con el fin de garantizar las obligaciones adquiridas o que se lleguen a adquirir con terceros. 2. Actuar en desarrollo exclusivamente de encargos fiduciarios, como mandatario o agente de intereses de terceros. 3. Ser representante de tenedores de bonos o de cualquier otro título de emisión serial o masiva. 4. Emitir títulos de participación, bonos u otros títulos de deuda con cargo a patrimonios autónomos constituidos en desarrollo de una fiducia mercantil. 5. Invertir en sociedades de servicios técnicos y administrativos y en todas aquellas que la ley la autorice a participar en su capital. 6. Administrar en desarrollo de un contrato fiduciario las garantías, muebles o inmuebles que constituyan terceros para garantizar obligaciones propias o ajenas. 7. Administrar portafolios de inversión, carteras colectivas o fondos de inversión, fondos de pensiones, y todos aquellos mecanismos de inversión que la

ley permita en desarrollo de su objeto social y actuar como custodio.
8. Actuar como agente liquidador de las entidades públicas del orden nacional, en los términos del decreto 254 de 2000 y demás normas que lo modifiquen, adicionen o deroguen y como agentes liquidadores de empresas de acuerdo con lo señalado en las normas de la superintendencia de sociedades. Parágrafo. FIDUAGRARIA S.A. En desarrollo de su objeto social puede celebrar y ejecutar, con sujeción a las normas generales y especiales que rigen para cada caso, todos los actos, contratos y operaciones que tengan una relación de medio a fin con las actividades principales de su objeto social, y que sean necesarias o convenientes para la obtención de los fines que persigue esta sociedad.

CERTIFICA:

Actividad Principal:

6630 (Actividades De Administración De Fondos)

Actividad Secundaria:

6810 (Actividades Inmobiliarias Realizadas Con Bienes Propios O Arrendados)

CERTIFICA:

Capital:

** Capital Autorizado **

Valor : \$28,000,000,000.00

No. de acciones : 28,000,000.00

Valor nominal : \$1,000.00

** Capital Suscrito **

Valor : \$24,334,018,000.00

No. de acciones : 24,334,018.00

Valor nominal : \$1,000.00

** Capital Pagado **

Valor : \$24,334,018,000.00

No. de acciones : 24,334,018.00

Valor nominal : \$1,000.00

CERTIFICA:

Que por Documento Privado de 13 de abril de 2004, inscrito el 13 de abril de 2004 bajo el No. 189741 del libro XI, la sociedad FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S. A y/o FIDUAGRARIA S. A, actuando como vocera del patrimonio autónomo San Jacinto, entrego en prenda 245 acciones que posee en el banco del estado a favor de BANCO DEL ESTADO S. A.

CERTIFICA:

** Junta Directiva: Principal (es) **

Que por Decreto no. 1626 de Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural del 24 de agosto de 2018, inscrita el 28 de marzo de 2019 bajo el número 02440704 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
PRIMER RENGLON	

MEJIA SENDOYA FRANCISCO JOSE C.C. 000000006024200
Que por Decreto no. 1586 de Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural del 21 de agosto de 2018, inscrita el 9 de enero de 2019 bajo el número 02411947 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
--------	----------------

SEGUNDO RENGLO URUEÑA GOMEZ MARCELA	C.C. 000000065774977
Que por Acta no. 70 de Asamblea de Accionistas del 28 de febrero de 2018, inscrita el 14 de septiembre de 2018 bajo el número 02376581 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):	

Nombre	Identificación
--------	----------------

TERCER RENGLO TORRES RUSSY RAFAEL FERNANDO	C.C. 000000079351151
---	----------------------

CUARTO RENGLO RESTREPO PALACIOS JORGE DE JESUS	C.C. 000000008341717
---	----------------------

QUINTO RENGLO CUELLO IRIARTE GUSTAVO ADOLFO	C.C. 000000017169428
--	----------------------

** Junta Directiva: Suplente (s) **

Que por Acta no. 70 de Asamblea de Accionistas del 28 de febrero de 2018, inscrita el 14 de septiembre de 2018 bajo el número 02376581 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
--------	----------------

PRIMER RENGLO FADUL NIÑO CARLOS ENRIQUE	C.C. 000000079372473
--	----------------------

SEGUNDO RENGLO RUIZ PEREZ IVAN DARIO	C.C. 000000098552517
---	----------------------

TERCER RENGLO BELTRAN SANIN MAURICIO ALBERTO	C.C. 000000079490470
---	----------------------

CUARTO RENGLO MEJIA MEJIA PEDRO EMIRO	C.C. 000000002934605
--	----------------------

QUINTO RENGLO ABISAMBRA RUIZ SONIA	C.C. 000000041602059
---------------------------------------	----------------------

CERTIFICA:

** Revisor Fiscal **

Que por Acta no. 65 de Asamblea de Accionistas del 20 de marzo de 2015, inscrita el 4 de junio de 2015 bajo el número 01945540 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
--------	----------------

REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA KPMG S.A.S.	N.I.T. 000008600008464
--	------------------------

Que por Documento Privado no. sin num de Revisor Fiscal del 18 de diciembre de 2018, inscrita el 18 de diciembre de 2018 bajo el número 02406028 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
GARCIA SANDOVAL MIGUEL ARTURO	C.C. 000000080756752
Que por Documento Privado no. sin num de Revisor Fiscal del 24 de julio de 2018, inscrita el 27 de julio de 2018 bajo el número 02360892 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):	
Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
TORRES CARO LEYDY YAZMIN	C.C. 000001012324882

CERTIFICA:

Que por Documento Privado del 08 de febrero de 2006, inscrito el 21 de abril de 2006, bajo el No. 1051132 del libro IX, fue nombrada representante legal de los tenedores de bonos ordinarios a: HELM TRUST S.A.

CERTIFICA:

Que por Documento Privado del 30 de septiembre de 2002, inscrito el 20 de marzo de 2003 bajo el número 00871628 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S A Y PODRA UTILIZAR EL NOMBRE BANCO AGRARIO

Domicilio: BOGOTÁ D.C.

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación. Siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

* * *	El presente certificado no constituye permiso de	* * *
* * *	funcionamiento en ningún caso	* * *

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre RIT y planeación distrital son informativos Contribuyente inscrito en el registro RIT de la dirección distrital de impuestos, fecha de inscripción : 13 DE MARZO DE 2017

Fecha de envío de información a planeación distrital : 30 de marzo de 2019

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y decreto 525 de 2009.



Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE CENTRO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 11931233690497

1 de abril de 2019 Hora 13:38:36

0119312336

Página: 4 de 4

* * * * *

Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa esta obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

** Este certificado refleja la situación jurídica de la **
** sociedad hasta la fecha y hora de su expedición. **

El secretario de la cámara de comercio,

Valor: \$ 5,800

Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la información que reposa en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por su destinatario solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

* * *

NO ES VALIDO POR ESTA CARA

* * *